

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DOS (2) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



**REFERENCIA: 2008-00407
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MIRIAM GARCÍA DOMINGUEZ
DEMANDADA: ADRIANA ROMERO GIRALDO**

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, presentado por el apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, y toda vez que este Despacho lo encuentra procedente, se ordena que por secretaría se le remita la relación de títulos judiciales que obra en sistema a la fecha.

El envío debe ser remitido al correo electrónico info@iuscentrojuridico.com.co.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL
6 DE JULIO DE 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

GAT

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

892c020c7dfc6c210086b3f423d3a5ea79564b31d80502541730e5fb7da90870

Documento generado en 02/07/2021 09:41:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>